

PARTICIPACIÓN FINANCIERA DE LOS TRABAJADORES EN ESPAÑA ¿QUÉ HACER?

EMPLOYEE FINANCIAL PARTICIPATION IN SPAIN

LANGILEEN FINANTZ PARTE-HARTZEA ESPAINIAN

1. Fuera de los movimientos de participación mayoritaria de los trabajadores (cooperativas de trabajo y sociedades laborales) y de las experiencias concretas de participación minoritaria, la participación financiera y el acceso de los trabajadores al capital en España es aún un fenómeno que bien podemos calificar como embrionario.

2. El que esta situación “embrionaria” se mantenga o este fenómeno adquiera una mayor dimensión comparable a la de otros países europeos depende probablemente de dos factores:

a) Un cambio en las políticas públicas que lleve a medidas de difusión y fomento de mayor trascendencia que las actuales

b) Un cambio en el posicionamiento de los agentes sociales, empresarios y sindicatos

3. En qué medida es positivo o no que esto suceda puede analizarse desde una perspectiva ideológica o desde una perspectiva más operativa.

4. Desde diferentes ámbitos ideológicamente motivados, impulsar las distintas formas de participación financiera de los trabajadores puede, en sí mismo, ser positivo y probablemente un primer avance en una evolución a largo plazo hacia una mayor implicación global de los trabajadores en la responsabilidad de la gestión empresarial.

**As a Working Paper, it doesn't reflect any institutional position or opinion
neither of EKAI Center, nor of its sponsors or supporting entities**

EKAI Center seeks to do business with companies or governments covered in its reports. Readers should be aware that we may have a conflict of interest that could affect the objectivity of this report. Investors should consider this report as only a single factor in making their investment decision.

5. Por el contrario, el posicionamiento general de los empresarios y sindicatos españoles parte probablemente de referencias distintas.
6. En el caso de los empresarios, la participación financiera de los trabajadores se considera habitualmente como una técnica de interés a efectos operativos, como una posible alternativa de retribución en especie sin desembolso de tesorería y más bien soportada empíricamente en base a experiencias dirigidas al equipo directivo que al conjunto de los trabajadores.
7. Desde la perspectiva sindical, se valora también la participación financiera de los trabajadores como un instrumento alternativo de retribución en especie de interés quizás en casos concretos, pero estratégicamente subordinado a otras opciones de alguna forma comparables, como los fondos de pensiones de empleo.
8. En ambos supuestos, aunque no en todos los casos, existe una cierta desconfianza conceptual perfectamente entendible ante el propio concepto de participación financiera. Desde el punto de vista de algunos empresarios, existe una lógica desconfianza hacia un cierto riesgo de que la participación financiera de los trabajadores pueda evolucionar hacia una excesiva intervención de los asalariados en la gestión de la empresa. Al contrario, desde el punto de vista de algunos sindicatos, puede existir una determinada desconfianza hacia el riesgo de que la participación financiera genere una cierta pérdida de impulso reivindicativo entre los trabajadores.
9. No obstante, los posicionamientos no son unánimes y tanto entre empresarios como entre sindicatos hay interlocutores que valoran de forma globalmente positiva que la participación financiera de los trabajadores tenga un mayor impulso en España.

10. De cualquier forma, la situación actual obliga a actuar con prudencia en los posibles pasos a dar y, especialmente, evitar que ir más lejos o más rápido de lo necesario pueda provocar reacciones negativas en unos u otros colectivos sindicales o empresariales.

11. Las posibles actuaciones a desarrollar, pueden depender de los agentes con los que contemos al efecto. En síntesis, podemos diferenciar entre agentes privados –personas físicas, empresas interesadas, organizaciones empresariales, sindicatos, ...- y públicos.

12. Una primera posibilidad, que en el Proyecto PARTEM hemos analizado detenidamente, es la de poner en marcha una estructura mínima que asegure que se mantiene una cierta tensión de difusión, benchmarking y lobbying cara al fomento de la participación financiera de los trabajadores en España.

Sin descartar esta opción, que continuaremos analizando, no es fácil que esta estructura se ponga en marcha de forma inmediata, dada la dificultad de encontrar un número suficiente de personas o entidades que consideren este tema como de la suficiente relevancia o de carácter prioritario y, sobre todo, las aparentes desconfianzas existentes en ciertos interlocutores empresariales o sindicales con respecto a la participación conjunta de ambos colectivos. Todo ello no tendría por qué ser un impedimento en otros momentos, pero en la actual situación de crisis económica y presupuestaria resulta sensiblemente más difícil, al menos a corto plazo, aglutinar las voluntades necesarias para mantener una estructura de funcionamiento mínimo inicial.

En síntesis, la conclusión más lógica al respecto es que debe mantenerse abierta la posibilidad de detectar los interlocutores necesarios para la puesta en marcha de una estructura como la

As a Working Paper, it doesn't reflect any institutional position or opinion neither of EKAI Center, nor of its sponsors or supporting entities

EKAI Center seeks to do business with companies or governments covered in its reports. Readers should be aware that we may have a conflict of interest that could affect the objectivity of this report. Investors should consider this report as only a single factor in making their investment decision.

prevista, pero evitar expectativas de una puesta en marcha inmediata de la misma.

13. Como ha sucedido en otros países, no hay que descartar que, en cualquier momento, una entidad representativa concreta o una empresa de cierta dimensión decidan hacer una apuesta suficientemente significativa al respecto como para hacer posible la puesta en marcha de un Foro como el analizado durante este Proyecto.

14. Junto a la posibilidad de disponer de una estructura de iniciativa privada o social destinada al fomento de la participación financiera de los trabajadores en el capital, la opción probablemente de mayor relevancia es la de una reanimación de las políticas públicas a través de la propia iniciativa de los responsables políticos.

15. EKAI Center mantendrá su disposición a continuar analizando posibles modificaciones normativas o de políticas públicas destinadas a una posible reorientación de la situación actual.

As a Working Paper, it doesn't reflect any institutional position or opinion neither of EKAI Center, nor of its sponsors or supporting entities

EKAI Center seeks to do business with companies or governments covered in its reports. Readers should be aware that we may have a conflict of interest that could affect the objectivity of this report. Investors should consider this report as only a single factor in making their investment decision.